

La Voz de Ledesma

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Pedro n.º 5; donde se dirigirá toda la correspondencia.
Administrador, José Verdi Conde.

SUSCRIPCIÓN Y ANUNCIOS

Suscripción: UNA PESETA el trimestre en toda España.
Anuncios: á precios convencionales.

Año I.

Ledesma 12 de Noviembre de 1898

Número 43.

VOZ AMIGA

Con motivo de las defunciones aquí ocurridas últimamente, se ha puesto de relieve una vez más el excesivo número de pobres ó jornaleros—esta es la denominación oficial con que figuran en el padrón vecinal—que residen en Ledesma.

La multitud de personas de ambos sexos que han concurrido á los entierros, llevando cirio ó vela mediante la correspondiente limosna, prueba evidentemente que el número de vecinos acomodados y medianamente acomodados de nuestra villa, no corresponde en modo alguno al gran contingente de familias pobres que constituyen la mayoría de la población.

No hemos de detenernos á examinar las causas que han dado lugar á ese desequilibrio, que á su tiempo pudo evitarse fácilmente; pero lo que sí hemos de decir es, que se hace preciso que todos pensemos seriamente en buscar el necesario remedio.

La clase acomodada, lo mismo que la que vive de los rendimientos de una industria ó profesión, y en general todos los hombres de orden, deben unirse para procurar atajar el mal, y prevenirse contra toda clase de contingencias futuras.

La cuestión es tan clara como importante.

¿Podrá atenderse á remediar las necesidades, y en determinadas circunstancias las exigencias, del enorme vecindario jornalero de Ledesma?

¿Si eso es imposible, ¿qué medidas convendrá adoptar á fin de evitar por lo menos el incremento del conflicto?

Medítenlo bien nuestras Autoridades y cuantas personas puedan hacer algo en el asunto, y trabájese por todos para mejorar, siquiera sea paulatinamente,

el desequilibrio que dejamos apuntado. Sin olvidar que nunca estorba la previsión.

La suscripción nacional

Transcurre el tiempo y nada se sabe de la inversión de los fondos reunidos en concepto de donativos para la «Suscripción nacional para fomento de la Marina y gastos de la guerra.»

Deseamos, y esperamos, que el Gobierno dé cuenta á la Nación del destino de esos fondos, con la claridad y exactitud con que dió á conocer la procedencia y destino de las cantidades recaudadas en Ledesma su Junta local, á la que en punto á actividad ya no puede imitar el Gobierno.

Y nos parece que los deberes son idénticos.

Aunque el Gobierno sea más respetable.

PAN DE MAÍZ

Nuestra residencia por algunos años en las provincias del Norte, Burgos, las Vascongadas, Santander y Oviedo, ha hecho que hayamos estudiado muy de cerca las costumbres de sus habitantes.

Aludidos países son adelantados como los primeros del mundo civilizado, y muy lejos de avergonzarse y de nigrarse á los demás países de la Península, los honran, engrandecen y dan importancia á nuestra querida patria.

Quien de cerca haya visto la hospitalidad de los burgaleses, la civilización de los vascos, la honradez de los montañeses y la moralidad de los asturianos no puede menos de alabar y aplaudir sumanera de ser; son trabajadores como los primeros, finos en su trato, atentos

para los forasteros y, en una palabra, hábiles y emprendedores, con lo que adquieren grandes fortunas.

Para hacernos cargo de la riqueza de esos países, no tenemos más que fijarnos en las estadísticas, y veremos figurando á Oviedo como la tercera en el empréstito nacional; pues luego de Madrid y Barcelona, es la primera en arrojar dinero.

Quien no haya visto á Bilbao, no puede ni aún formarse una idea de su industria y comercio florecientes; y en fin, quien no haya viajado por esos hermosos países no puede comprender la importancia de la riqueza marítima, fabril, comercia, minera y agrícola que poseen.

Pues bien; en esas provincias pintadas con sombras de realidad, se hace gran uso de la *borona* ó pan de maíz, sin duda porque sus climas deliciosos y su suelo no permiten el cultivo en abundancia de los cereales de Castilla, que resultan bastante caros.

Dados los precios subidos á que nuestros trigos se cotizan en los mismos sitios productores, y conociendo los buenos resultados del maíz, aplaudiríamos que en nuestros mercados tuviera entrada tal granicea para la fabricación de pan.

La preparación para el consumo se hace de dos maneras: mezclado con trigo, y sólo.

La mezcla de trigo y maíz forma un excelente pan de muy buen gusto y de mucho alimento; tiene la propiedad de ser algo frío cuando predomina el maíz, pero puede subsanarse este defecto calentándolo un poco en parrillas, quedando con esta operación en condiciones para hacerle competencia al mismo trigo.

El maíz sólo, y cocido en el horno, no resulta esponjado, pero sí bastante regular para el consumo, y mucho mejor que el centeno, y aún de más alimento que el trigo; por lo que es muy á propósito para los trabajadores.

Otra preparación del maíz solo es la

llamada *talo*. Una vez que el grano está convertido en harina bien fabricada, se rocía con agua caliente á una temperatura próxima á la ebullición, la cantidad que se juzgue necesaria para cada comida.

Lo mejor para amasar es una pequeña artesilla, en la que se echa la harina, rociándola como queda dicho, y se restrega bien sobre las paredes de la artesilla, se vuelve á rociar y se restrega de nuevo hasta que la pasta esté bien preparada.

Durante la operación se hace buen fuego, colocando en él la parrilla, y hecha la brasa y caliente la parrilla, se toma un poco de la pasta, á la que se dá la forma de una bola y aplastándola después, se coloca sobre la parrilla y tostada convenientemente de ambos lados, queda en disposición de comerse.

Este pan tiene la particularidad de no servir de unas horas para otras, por lo que se necesita tino para no elaborar más cantidad que la precisa.

Si, pues, en las provincias vascongadas, donde se *crian* buenos mozos y mozas, se usa esta clase de pan creemos que en nada nos rebajaría verlo empleado en nuestros hogares, mucho más allí donde la familia sea numerosa y los recursos escasos.

HIPÓLITO S. V.

LA PAZ

Los americanos siguen en sus trece. Ya lo sabíamos.

Por lo que perderemos Filipinas.

También lo sabíamos.

RESULTADO:

Cuba PA LOS HUMANITARIOS yankis.

Puerto Rico PA LOS VENCEDORES yankis.

Filipinas PA LOS FUERTES yankis.

Y la Deuda de Cuba PA LOS... DESVENTURADOS españoles.

Todo eso con POTENCIAS y CONFERENCIAS.

¡Callemos!...

NUEVOS PRESIDENTES

La Excm. Diputación provincial de Salamanca ha elegido Presidente á don Leopoldo Alonso García y Vicepresidente á don Manuel García Cid.

Nuestra enhorabuena y que *cumplan como buenos*. Así lo esperamos.

REMITIDO

REGENERACIÓN DE ESPAÑA

En estos momentos, en que tal vez se haya consumado el inicuo despojo de nuestro poderío colonial por una nación que bajo su hipócrita careta de humanidad descubre á la faz del mundo cristiano toda la iniquidad que encierra su política rastrera, anti-religiosa y criminal.

En estos momentos que el problema social se plantea en España, en esta España en otro tiempo tan poderosa, y hoy tan abatida, problema social que los últimos para nosotros tan desdichados acontecimientos han anticipado, pues que había de suceder precisamente y poner á la vista, hasta de los más miopes, la inmensidad de las desgracias de la nación; en estos momentos repito, es más necesaria la atención de todos los españoles, sin distinción de categorías y clases, para buscar los medios de resolver este gran problema de «la regeneración de España.»

Para ello lo primero y principal creo que es, sentar bien los principios y causas fundamentales de su decadencia, para que una vez conocidos, nos apartemos por completo de ellos y planteemos, desarrollemos y demostremos sus verdaderos términos, y despejemos la incógnita que resuelva el problema; y que yo considero que su aplicación á los problemas generales y particulares que de él se deriven inmediatamente, corresponde á un gobierno bien constituido y formado de hombres sabios, honrados y conocedores de los recursos de la nación en general y de cada región, provincia ó municipio en particular, aplicarlos debidamente á todos los servicios y fuentes de riqueza nacional; así como también conocedores de todas las necesidades de aquellas para remediarias y perfeccionarlas, siempre dentro de los límites que dichos recursos consientan.

A mi pobre juicio (puesto que en el ánimo de todos es á) creo que basta con una amplia descentralización administrativa de todas las provincias, y que cada una con sus medios propios, con el perfeccionamiento en la instrucción de sus habitantes, pero una instrucción sólida y práctica que les inculque el amor al trabajo y les eduque en la aplicación y conocimiento de las máquinas propias para sus industrias, agricultura, etc., que en cada una existan ó puedan establecerse, según las condiciones de cada comarca, que en poco tiempo, ó en el necesario, según el atraso en que algunas se hallen, las consientan mejorar y aumentar su producción y su bienestar, tendremos sentado el primer término del problema.

Claro es que nadie conocerá mejor la riqueza y necesidades de cada región ó provincia que los naturales de ella; luego las clases directoras, los empleados en todos los ramos de la administración provincial y municipal deberán ser naturales de la pro-

vincia ó residentes largo tiempo en ella y que mayores muestras hayan dado, ó den en lo sucesivo, de talento, de honradez y de iniciativa en cada ramo en particular, y al frente de ella el que más y mejor las reuna todas. Este será su representante legítimo y el encargado de indicar al Gobierno de la nación la cantidad con que puede contribuir para las cargas del Estado; dirigir y administrar la provincia y dar las órdenes correspondientes á sus subordinados para la mejor marcha de los asuntos afectos á su región ó provincia.

Así cada una tendrá, dentro de las generales del Estado, sus leyes propias, su régimen contributivo, sus tribunales, sus jueces que garanticen la recta aplicación de aquellas leyes, su enseñanza, inspirada en las necesidades propias y basada en las que consigo trae la vida moderna, y aquellos adelantos que observe en sus provincias hermanas ó en otras naciones más adelantadas en la enseñanza.

Con estos datos, ya tenemos despejada la incógnita, ó sea el Gobierno nacional.

Misión de éste será establecer el alcance y límites de las medidas de gobernación del Estado con arreglo á los tiempos modernos y en el sentido puramente nacional, desapareciendo, pues, todas esas funestas divisiones de partidos, puesto que en los momentos actuales su único ideal y el ideal de todos los españoles ha de ser «nuestra regeneración» «la regeneración de esta nuestra querida España» por medio del trabajo lento, pero constante de todos en general, grandes y chicos, sabios é ignorantes, ricos y pobres, los unos con su inteligencia, los otros con su dinero y los otros con su trabajo.

Por consiguiente, todas las clases de la sociedad, todas sin excepción, están obligadas, imprescindiblemente obligadas, á esta regeneración, y á conseguirla únicamente por el trabajo, por la educación, por el amor mútuo á esta desventurada Patria.

Pensemos solo en estos momentos de sentimiento por la pérdida de nuestras colonias, que si es inmensa, no lo es tanto que nos haga desmayar y creer que lo hemos perdido todo.

No, no lo hemos perdido todo. Nos queda esta hermosa nación, esta heroica nación que, reconcentrada en sí misma y en la situación que queda, puede todavía intentar su sostenimiento dentro del concierto de las demás naciones, que egoistas la han desamparado en sus momentos de angustia é impotencia.

En esto y sólo en esto han de pensar los gobiernos y mucho pueden hacer y alcanzar si á ello dirigen todo su talento y sus esfuerzos.

Más aprendan y sepan también los pueblos acostumbrados á vivir sin iniciativas propias y á esperar que todo, bueno ó malo venga de los de arriba, que esto no puede, no debe ser así; y que así como de arriba ha de venir todo lo que sea legislar, amoldar, unir, concertar las iniciativas, aspiraciones y proposiciones de los de abajo para la mejor marcha de los asuntos nacionales, provinciales y municipales; así también á los de

abajo les toca principalmente trabajar, educarse y perfeccionarse por sí mismos para salir del lamentable atraso en que nos encontramos por nuestra y exclusiva culpa.

Puesto que hasta ahora la marcha de todos los que han regido los destinos del país se ha inspirado en el lamentable, aunque firme propósito de querer administrar y regir con uniformidad á todas las provincias en que se divide España, sin tener en cuenta sus distintos caracteres, instrucción, costumbres, su progreso, etc.; y tratarlos de idéntica manera sin haber conseguido la unificación en sus aspiraciones, sin haber logrado el bienestar de toda la nación; la razón natural aconseja que se varíe completamente de rumbo y de procedimientos en la gobernación del Estado.

No se crea por nadie que en esta teoría vaya encerrada la idea de que han de vivir separadas unas de otras las provincias, al contrario, dentro de la unidad nacional es posible y debe ser común la vida de todas ellas unidas por vínculos de amor y patriotismo; pero amor cristiano, patriotismo acrisolado.

No creo que sea tan difícil conseguir la buena administración y engrandecimiento de esta nuestra querida España, que dentro de su fértil suelo encierra tanta riqueza oculta; que dentro de ella existen tantos hijos honrados y de buena fé apartados, unos por despecho, otros por egoísmo, alejados de los asuntos públicos, habiendo dejado que por culpa de su indiferencia hayan otros, más despreocupados y menos escrupulosos, escalado los principales puestos del presupuesto y agarrados á él como la hiedra á fuerte y robusto árbol, hayan chupado su savia vivificadora, y atentos sólo á su medro personal, hayan ocultado á los directores de la nación el verdadero estado de esta querida patria.

Hora es ya de que salgan de su retraimiento unos, y abran sus ojos á la verdad los otros, y con voluntad firme, y fijos sólo en la salvación y felicidad de la nación, hagan llegar su voz á los altos poderes del Estado, para que cese el funesto caciquismo que mata todas las energías; que cese la inhumana y enmarañada administración provincial y municipal que todo lo desmorona; que cese el prolijo y costoso expedienteo que nada resuelve; que cese la inmoralidad en las costumbres; la falta de respeto á la ley; el incumplimiento, en fin, de todos los deberes de ciudadanos.

Móntense, pues, todos los servicios públicos en debida forma, para que cada cual, dentro de su esfera propia, responda al fin que está destinado. Suprímense puestos y sueldos de puro lujo, que no sirven para otra cosa que para aumentar los gastos de la nación. Páguese bien al obrero y empleado que trabaja, para que cubiertas sus necesidades más perentorias de la vida, no tenga que recurrir á actos inmorales para adquirir medios de subsistencia.

Dótese á todos los organismos de la nación del material necesario para su instrucción, desarrollo y perfeccionamiento, con arreglo á los adelantos modernos.

Establézcase desde luego la enseñanza y servicio obligatorio; el catastro; las contribuciones progresivas y equitativas de menor á mayor.

Contribuyan, en fin, todos los ciudadanos á esta obra común y nacional en la medida de sus fuerzas, y habremos conseguido el importantísimo problema de la regeneración de España; y después de resuelto esto, que es lo primordial, lo necesario, lo imprescindible, vendrá un día en que podamos recuperar todo lo perdido; pues si obramos como buenos y respetamos las leyes divinas y humanas, Dios no puede abandonar á esta desventurada nación, por la que en todas las épocas, en todos los tiempos y en todas las edades, ha demostrado especial predilección.

Ledesma 9 Noviembre 1898.

UN ESPAÑOL.

Noticias generales

Hace pocos días ocurrió en la Coruña un hecho tristísimo, de que fué víctima una pobre familia de aldeanos.

Un pobre labriego, apellidado Rios, vecino de la parroquia de Gasteda, viéndose sin recursos para redimir del servicio de las armas á un hijo suyo que había caído soldado, hizo el inmenso sacrificio de vender la única yunta de bueyes que poseía y con la que se ganaba la subsistencia.

El sacrificio era horrible; pero ante todo estaba la libertad del mozo, cuyo trabajo vivían los pobres padres, y éstos se desprendieron con lágrimas en los ojos de la yunta, que fué adquirida por un sugeto forastero con acento catalán.

Al hacer entrega de las 1.500 pesetas en la sucursal del Banco, aparecieron 71 monedas falsas de un duro; de manera que aquellas pobres gentes vieron marchar al hijo soldado después de quedarse sin la yunta.

Creemos hacer un favor á los comerciantes é industriales haciéndoles saber que todas las monedas de plata anteriores á 1865, busto de Isabel II, excepto las de cinco pesetas (duros), son de curso legal y forzoso y por lo tanto no deben ser rechazadas. Si alguien tuviese duda de lo que decimos puede cerciorarse en el Banco de España y Tesorería de Hacienda, donde dichas monedas son admitidas por todo su valor.

Leemos en *El Adelanto*:

«Los oficiales encargados de escoger quintos para los diversos cuerpos del ejército, hallanse ya preocupados muy seriamente por la extraordinaria baja que viene observándose de pocos años á esta parte en la estatura de los mozos que van al servicio.

En el actual reemplazo ha llegado el caso de tener que echar mano de tallas supleto-

rias para poder reunir los contingentes de los cuerpos de artillería é ingenieros.»

Hasta en esto se demuestra nuestro empequeñecimiento.

Leemos en el *Noticiero Salmantino*:

La brusca oscilación en los precios de los granos tiene indecisos á los labradores que no saben si comprar ó vender, pero preocupa más aún á los acaparadores, ninguno de los cuales sabe á ciencia cierta qué causa es la que ha determinado la importante baja en el precio á que venía pagándose el trigo.

La opinión más generalizada y con mayores visos de fundamento, atribuye el hecho á una jugada á la baja en los mercados de Barcelona y Medina.

Dice *El Labaro*:

«En el tren de ayer mañana llegaron á Salamanca de paso para Galicia, seis repatriados, algunos con sus familias.

Uno de ellos, de la guardia civil venía acompañado de su mejer y de diez hijos de corta edad y casi desnudos. El guardia civil había estado 27 años en Santiago de Cuba.

Se les obsequió con leche, sopas y café.»

El día 7 por la noche zarpó de la Habana el vapor «Aude» para Barcelona, conduciendo 75 jefes y oficiales, siete médicos, dos farmacéuticos un capellán, 25 sanitarios, 1.303 enfermos graves, leves 36 y 121 bultos.

También han zarpado para Barcelona con escalas en Gibara y Málaga, el «Satrustegui», conduciendo 53 jefes y oficiales; 175 de tropa y material de guerra, y el «San Francisco» para Barcelona, con escalas en Gibara y Valencia, conduciendo 19 oficiales y 149 enfermos graves.

Un periódico de Madrid anuncia que por disposición del Ministro de Hacienda, van á ser recogidos los medios duros antiguos.

El vapor «Miguel Gallard» fondeó en al noche del día 9 en Barcelona, conduciendo 1.032 repatriados.

De ellos vienen enfermos 123 graves, 200 leves y 300 convalecientes.

En la travesía han muerto 23.

¡¡Siempre lo mismo!!

Se ha prorrogado el plazo de adquisición voluntaria de cédulas personales sin recargo hasia el último día de Diciembre próximo.

De las noticias publicadas por los periódicos de provincias resulta que ha sido grande en todas ellas el número de redenciones á metálico.

En Logroño se han recaudado por tal concepto, durante el mes de Octubre, ciento cincuenta mil pesetas, ó sean 37,500 más que en igual fecha del último año.

Con motivo del anunciado viaje del Emperador de Alemania al puerto español de Cádiz, la prensa de Europa dedica preferente atención á este suceso, estimándolo como protesta contra la conducta de los Estados Unidos.

Pero un despacho de Berlín explica ese viaje diciendo que en atención al excesivo calor de Siria y Palestina que acaban de sufrir Guillermo II y su esposa, que le acompaña, los médicos han aconsejado á la Emperatriz que no regrese directamente al Norte de Europa por lo brusco del cambio.

Conque no hay que hacerse ilusiones.

El Banco de España ha adquirido 110.000 kilos de plata, que le han sido facilitados: 100.000 por la casa Roschild, de Paris, y diez mil por el Crédit Lyonnais.

El día 20 del actual se licenciará la quinta del año 1894, y antes de Marzo próximo la de 1895.

Sección local

El sábado anterior, después de impreso nuestro periódico, falleció á la edad de dieciséis años el jóven Saturnino Rodríguez Bartolomé, hijo del conocido industrial y Regidor de este Ayuntamiento D. Manuel Rodríguez Nuño y su esposa D.^a Cándida Bartolomé Iglesias.

El domingo falleció también, á los setenta años de edad, la Sra. D.^a Justa de Dios, hermana de nuestro respetable amigo D. Julián de Dios.

Tanto á los funerales como á los sepelios asistió numeroso acompañamiento, en el que figuraban las personas más distinguidas de la localidad.

A las familias de los dos finados hacemos presente nuestro sentido pésame.

Se habla de un fantasma que dicen han visto algunos en las primeras horas de la mañana de uno de estos días.

Y como costumbre añeja, se dice que se trata del cumplimiento de una penitencia.

La penitencia que merece el gracioso es una paliza de esas que dejan rastro.

Pero nosotros creemos que todo es *filfa*.

Es decir, que el tal fantasma no ha aparecido.

Aun que dá que hablar.

Las familias de los soldados ledesminos Lorenzo Delgado Nuño y Eugenio Iglesias Nuño (primos) han tenido noticia en estos últimos días de que dichos jóvenes se hallan en perfecto estado de salud en Cuba y Filipinas respectivamente.

Mucho nos agradan esas noticias.

En la madrugada del miércoles falleció el conocido industrial D. Fernando Martín Artillero, padre de nuestro estimado paisano y colaborador señor Martín Salinas.

Reciba toda la familia del finado nuestro sincero pésame.

Parece que el sábado próximo se verificará el enlace del conocido y acaudalado

jóven D. Antonio Luís Encinas con la simpática señorita Carolina Fernández del Campo.

MERCADOS

LEDESMA

Detalle de las principales operaciones realizadas y precios que han regido en el último mercado.

Reses vacunas.—Presentadas 90; vendidas 20.

Cerdos.—Presentados 450; vendidos 330, á precios altos.

Cebones.—Se vendieron 12 á 48 reales arroba.

Granos.—Presentadas 620 fanegas.

Precios de cereales:

Trigo, 50 á 52 reales fanega.

Centeno, 31 á 32.

Cebada, 22 á 23.

Algarrobas, 34 á 35.

Garbanzos, de 90 á 110 rs. fanega.

VALLADOLID

Trigo, 54 á 55 rs. las 94 libras.

Centeno, 33 á 33'25 rs. fanega.

Cebada, á 23 reales fanega.

MEDINA

Trigo, 52 á 53 y 1/2 rs. las 94 libras

Centeno, 34 á 35 rs. fanega.

Cebada, 24 y 1/2 á 25.

Algarrobas á 33.

Ledesma: Imp. de F. Verdi del Prado.



GIRETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA.

Como preservativo, los resultados son segurísimos usándola desde los primeros meses del embarazo.

De venta en todas las Farmacias. En Ledesma Farmacia de D. Raimundo García y Droguería de D. Raimundo García Baquero é Hijo.

Precio del frasco una peseta



ARRENDAMIENTO

Se arriendan por tres años los derechos del Pontazgo de esta Villa, propiedad del Excelentísimo Sr. Duque de Sexto. en subasta pública que tendrá efecto en la Notaría de D. Manuel Claudio Ortiz, á las doce del día 13 del corriente Noviembre, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en dicha Notaría.

EL APODERADO DE S. E.

Marcelino Sala

TIENDA EN EL MERCADO

Se arrienda la en que se ponía el pañero Victoriano Escudero, que es la que hace frente con las tiendas de platería y sombrerería. Quien tenga interés en ello puede entenderse con su dueño Juan Badillo, que habita calle de San Pedro, número 4.

DISPONIBLE